

**ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN,
PREVIA REVISIÓN DE OFERTAS CON VALORES ANORMALES**

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

| Nº Expte | Contrato | Procedimiento y criterios |
|-----------------|--|---------------------------|
| CON21-2019/0274 | MANTENIMIENTO SERVIDORES CENTRALES Y VARIOS EQUIPOS DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS DEL CPD PARA 2020 | Abierto Supersimplificado |

En las dependencias de la Dirección General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios, se reúnen la Adjunta a la Dirección General del Área y el Jefe de Sección de Compras y Gestión de Procesos de Contratación, al objeto de proceder a revisar los argumentos esgrimidos sobre la justificación de ofertas con valores anormales que concurren en el contrato señalado, así como, si procede proponer la adjudicación del contrato.

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 17 de diciembre de 2019 por el Analista Jefe de Proyectos del Servicio de Informática y NN.TT., y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se propone:

Primero: Considerar la proposición que inicialmente incluye valores anormales, conforme se indica en la siguiente tabla:

| Empresa | Justificación | |
|--|---|--------------|
| | Suficiente | Insuficiente |
| SERVICIOS Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS, S.A. | Especialización, metodología orientada a la optimización de costes, en concreto de almacenaje y reposición de materiales y piezas de repuesto; así como aprovechamiento de sinergias entre los distintos servicios prestados. | |

Segundo: Formular propuesta de adjudicación a favor de la siguiente empresa e importe:

| Empresa | Precio del contrato en euros | | |
|--|------------------------------|---------|-------|
| | Base | IVA | Baja |
| SERVICIOS Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS, S.A. | 2.654,00€ | 557,34€ | 67,89 |

Tercero: Elevar el acta al órgano de contratación correspondiente.

De todo lo que antecede doy fe y extendiendo la presente Acta en Logroño a 20 de diciembre de 2019.

**ADJUNTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN, RESPONSABILIDAD
SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

Firmado digitalmente